Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 18 de Enero de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2210

¡Que vergüenza!

Héme enterado por la prensa provincial que el Rectorado ha dictado una resolución por la cual viene á separar de la escuela de adultos á su actual maestro D. Emilio Pedrero, *reponiendo* en este cargo al Sr. Casas Pedrerol. Si bien oficialmente no se sabe nada aún, lo cierto y positivo es que la noticia de la destitución de Pedrero y consiguiente *reposición* de Casas es un hecho realmente cierto.

Es tan insólita, antilegal y arbitraria la resolución dictada por el Rectorado en el sentido expresado, que me resisto á creer que el Sr. Rodriguez Mendez, actual Rector de la Universidad de Barcelona, hombre de sobrados prestigios y de bien ganada fama por su espíritu abierto siempre á la razón y á la justicia, haya firmado, teniendo conocimiento del asunto que me ocupa, la resolución ordenando la destitución del maestro D. Emilio Pedrero. Lo más probable, sin duda, es que la buena fé del Rector ha sido burlada por algún oficial afecto á los interesados en que tal resolución se dictase.

Por lo pronto examinaré los textos legales aplicables á la cuestión que me ocupa para demostrar matemáticamente la enorme y colosal ilegalidad cometida por el Rectorado en la referida resolución.

Ante todo y por via de preámbulo he de hacer constar, que D. Raimundo Casas Pedrerol está sugeto á expediente gubernativo, que le instruye la Junta provincial de Tarragona, hallándose detenido dicho expediente por las conveniencias del caciquismo local, á lo que seguramente no debe ser ageno el *gran protector* del expedientado; que éste ha cobrado seis meses, de Enero á Julio inclusive de este año, de material y de gratificación de adultos, sin haber tenido alumnos ni siquiera abierto la clase, y que es legalmente absurda la reposición del Sr. Casas porque en ninguna ocasión había sido nombrado por autoridad competente para desempeñar la clase de adultos del municipio de Valls.

Y dicho esto, veamos lo que prescribe la legislación vigente acerca de la cuestión objeto de este artículo. En primer término ha de saberse que el art. 3.° del Real decreto de *18 de Mayo de 1900*, (fíjase bien el lector en esta fecha) confiere á los Rectores y *solo á ellos* la facultad de nombrar á los profesores de instrucción primaria, tanto en propiedad como interinamente.

Con posterioridad á este Real decreto se promulgó el Reglamento Orgánico de 1.ª enseñanza que lleva fecha de *6 de Julio de 1900*, habiéndose creado las clases de adultos por el art. 84 del mismo; y por una disposición posterior, cuya fecha no puedo precisar en este momento, se señaló á las Juntas provinciales la facultad de decidir que número de clases de adultos ha de haber en las poblaciones mayores de 10.000 almas; pero no hay ninguna disposición que confíe á los Ayuntamientos ni á las Juntas provinciales la atribución de nombrar á los maestros que han de desempeñar estas clases.

La Junta provincial de Tarragona acordó señalar en Valls una clase de adultos nada más.

El Ayuntamiento de Valls, sin atribuciones para ello (pues solo los Rectores tienen esta facultad según el art. 3.° del R. D. de 10 de Mayo de 1900) anunció la vacante y nombró en Enero de 1901 al maestro D. Raimundo Casas para desempeñar la clase de adultos, nombramiento á todas luces ilegal y por varios conceptos completamente nulo. No faltó un concejal que protestase, justamente indignado, de este acuerdo, consignado además en acta que *D. Raimundo Casas era indigno de desempeñar las funciones del magisterio.*

Este acuerdo debió en efecto, ser nulo por dos razones principalmente 1.ª Porque el Ayuntamiento incurrió en una extralimitación de facultades, se excedió en sus atribuciones.—2.ª Porque se faltó abiertamente á lo que ordena el párrafo 2.° del artículo 105 de la Ley municipal, pues siendo 13 los concejales que asistieron á esta sesión, sólo seis votaron por D. Raimundo Casas, siendo así que según dicho artículo para ser válido un acuerdo debe reunir la mayoría absoluta de los asistentes.

Estos datos pueden comprobarse pidiendo *certificado literal de toda el acta* de la sesión que celebró el Ayuntamiento de Valls á fines de Enero de 1901 en la que se acordó nombrar al Sr. Casas para desempeñar la clase de adultos.

Siguió la cosa así; el *Sr. Casas no tomó posesión de la clase; ésta no se abrió,* á pesar de lo cual el Sr. Casas percibió integros el 1.° y 2.° trimestre correspondientes al año 1901.

A fin de aclarar las dudas que habian surgido en el Rectorado de Sevilla acerca de quién tenia atribuciones para nombrar los maestros de las clases de adultos, si los Ayuntamientos ó las Juntas provinciales, ordenó la Subsecretaría del Ministerio del ramo, en 7 de Junio de 1901, qne, como disponía el art. 3.° del R. D. de 18 de Mayo de 1901, estas eran atribuciones exclusivas de los Rectores. Idéntica doctrina se sentó con fecha 10 del mismo mes y año.

En vista de esto, el maestro de Valls D. Emilio Pedrero solicitó del Rectorado que le nombrase á él para el desempeño de la clase de adultos de dicha ciudad. Informó la Junta provincial favorablemente, y el Rectorado, que hasta entonces no había nombrado á nadie, confirió el nombramiento al solicitante D. Emilio Pedrero, con fecha 12 de Julio de 1901. Presentóse éste á tomar posesión en fecha 17 del mismo mes y la Junta local y el Ayuntamiento negáronse á darle posesión, so pretexto de que ellos tenian otro maestro.

Como quiera que el Sr. Casas, conforme he manifestado ya, no había tomado todavía posesión de la clase de adultos, á pesar de haberle el Ayuntamiento comunicado su acuerdo en fecha 15 de Febrero, ni habia abierto clases ni nada (lo que no fué óbice para que percibiese dos trimestres) se apresuró á legalizar su situación para lo cuál presentó en el Ayuntamiento un oficio con fecha de Abril ó Mayo (por que fué presentado en la segunda quincena de Julio; como se puede ver pidiendo certificado del registro de entrada del Ayuntamiento de Valls en los 15 últimos dias del mes de Julio de 1901) en el que hacia constar que tenia en la clase de adultos 61 alumnos.

Es digno de notar que en los registros de matricula de los niños concurrentes á las escuelas públicas no aparece matriculado ningun alumno en la clase de adultos, mientras figuró desempeñándola el Sr. Casas, como se puede cerciorar pidiendo certificado al Ayuntamiento.

Todas estas ilegalidades, por no darles un calificativo más enérgico y apropiado, se han hecho en virtud de la benévola tolerancia de las autoridades locales, y contando con su equiescencia y conla decidida protección de la funesta minoria republicana del Ayuntamiento.

Pasadas las vacaciones del verano último, por fin en 14 de Septiembre y en virtud de órdenes terminantes dióse posesión de la clase de adultos al maestro D. Emilio Pedrero cumpliendo así lo ordenado por el Rectorado y entonces pidió el señor Rector informe de porqué no se le habia querido dar posesión antes. Informó la Junta local con vaguedades extralegales y también informó la Junta provincial; siendo este informe favorable á D. Emilio Pedrero.

Obtenida la posesión abrió éste la clase de adultos en 1.° de Octubre de 1901, matriculándose en ella *124 adultos*, siendo la asistencia media de 90 á 100 y así han seguido las cosas hasta ahora, en que sin formación de expediente y sin ninguna de las formalidades que prescribe el art. 74 del Reglamento Orgánico, al principio de este artículo citado, se le da, según noticias fidedignas, la estupenda orden de *cese*. ¡Para reponer al Sr. Casas, que no ha desempeñado legalmente este destino!

Para compenetrarse bien de la enorme é incalificable arbitrariedad cometida por el Rectorado en la persona del maestro Sr. Pedrero, es preciso que se conozca el contenido del art. 74 del repetido Reglamento Orgánico de 1.ª enseñanza de 6 de Julio de 1901 vigente hoy. Dice así: "La separación del Magisterio lleva consigo la pérdida de todos los derechos adquiridos en el mismo. Para decretarla habrá que atenerse extrictamente á lo que determina el art. 170 de la ley de Instrucción pública vigente (ley de 9 Septiembre de 1857).

Y ¿qué dice el art. 170 de esta ley?

Pues dice textualmente que, ningún Profesor podrá ser separado sino en virtud de sentencia judicial que le inhabilite para ejercer su cargo ó de expediente gubernativo formado con audiencia del interesado y consulta del Consejo de Instrucción pública, en el cual se declare que no cumple con los deberes de su cargo, que infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas, ó que es indigno por su conducta moral de pertenecer al Profesorado. ¿Se ha hecho ésto? ¿No? Pues se ha infringido abierta y descaradamente la ley fundamental en materia de Instrucción pública.

Solo me permito llamar la atención acerca de esa abominable arbitrariedad, de los dignos, probos y justicieros miembros de la Junta provincial para que empleen toda su influencia y todo su inmenso prestigio á fin de evita. que se consuma esa gran vergüenza, que caería, de consumarse, sobre la frente de todo el magisterio español. En ellos confia la justicia y la verdad.

De todos modos el maestro don Emilio Pedrero, desconsideradamente atropellado, entablará recurso de alzada tan pronto le sea notificada la ilegal y arbitraria resolución del Rectorado.

Y para terminar y poner en claro todo lo expuesto, que se puede comprobar pidiendo los certificados que se citan al Ayuntamiento de Valls, se saca en limpio, resumiendo, los siguientes extremos:

1.° Que el Ayuntamiento no tenía atribuciones para nombrar el maestro de una clase de adultos pública.

2.° Que además de esto el nombramiento hecho por el Ayuntamiento de Valls es ilegal según el artículo 105 de la Ley municipal.

3.° Que el Sr. Casas no tomó posesión del cargo de maestro de la clase de adultos, ni abrió clase á pesar de lo cual ha cobrado dos trimestres.

4.° Que para realizar la situación del Sr. Casas se han cometido ilegalidades y otros excesos en los libros de entrada (registro) del Ayuntamiento de Valls.

5.° Que durante el tiempo *que figuró* el Sr. Casas como maestro de adultos no tuvo ni un alumno.

6.° Que el único y primer maestro nombrado legalmente para esta clase fué D. Emilio Pedrero.

7.° Que arbitrariamente, sin formársele expediente, sin motivo de ninguna clase, sin consideraciones de ningún género se destituye del cargo de maestro de adultos al Sr. Pedrero que la viene desempeñando á satisfacción de todo el mundo, para nombrar al Sr. Casas que tiene abandonada hasta la clase diurna y que una buena parte de la semana lo pasa en Vilaseca y la otra restante en el Centro de Unión Republicana de Valls.

¡Buena; pero buena legalidad la que practica el Rectorado!

¡Ya nos vamos regenerando! Tanto, que si la enseñanza, base y fundamento de la sociedad, continúa por estos escabrosos senderos, podremos muy pronto escribir como epitafio en el mausoleo de esta desventurada nación el *Finis Espanie* y arrojar al rostro del país la terrible frase del vate florentino: *larziate ogni esperanza* (perded toda esperanza).

ALFONSO FABREGAT.

Tarragoaa 17 Enero 1902.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Sigue el persistente silencio de lord Kitchener con referencia á operaciones militares en el teatro de la guerra.

Sabemos empero por telegramas de los corresponsales de los periódicos de Londres en el Africa del Sur y por las agencias telegráficas particulares, que el general boer Delarey de quien dijo el «War Office» que estaba gravemente enfermo de fiebre entérica, se halla sin novedad reorganizando los comandos que á sus órdenes mantienen la guerra de guerrillas en el Transvaal occidental.

Respecto de Luis Botha, confírmase que con el grueso de sus fuerzas se ha establecido en el triángulo estratégico que forman las villas de Vryheid, Ermelo y Dundee, esparando probablemente que cesen un tanto las lluvias torrenciales que ocasionando desbordamientos de rios y arroyos é inundaciones de terrenos, le impiden todavia llevar á cabo su proyectada invasión del territorio del Natal.

Respecto á Luis Botha, dijo el generalísimo británico hace algunos días que se hallaba oculto en los terrenos escabrosos y cubiertos de espesos matorrales que hay en la frontera que separa el Transvaal y el Natal, buscando oportunidad para dirigirse hacia el Sur, ya que no puede retroceder al Norte por tenerle las tropas inglesas cerrados todos los pasos; dijo también lord Kilchener que había tomado todas las medidas necesarias para lograr que fracase el proyecto de la invasión boer del Natal.

Respecto de Ben Viljoen, ignórase si ha podido lograr su propósito de incorporar sus fuerzas á las que manda Cristian Botha, con objeto de impedir que por la parte del Norte se puedan enviar refuerzos á las tropas inglesas encargadas de imponerse á la invasión boer del Natal.

Tocante á Dewet, nos lo pitan los telegramas particulares ingleses en situación grave, es decir, próximo á encontrarse entre las columnas de Bruce Hamilton, Plumer y las del coronel Delille en el Noroeste del Estado libre de Orange.

Al leer dichos telegramas particulares llega uno á creer que realmente está Dewet en peligro inminente de caer en poder del teniente general inglés Bruce Hamilton, quien tiene la misión especial y única de apoderarse muerto ó vivo del famoso caudillo boer que tanto ha dado y está dando que hacer á lord Kitchener, rabioso por vengar la sorpresa del campamento de Firman en Twsefontein, la noche de Navidad del año pasado.

Veremos si Dewet logra también esta vez deslizarse de las garras de sus perseguidores como una anguila, dejando por la trigésima vez á Lord Kichener y á sus generales con tres palmos de narices.

En la Colonia del Cabo, en la cual da el generalísimo como enteramente acorralados á los boers, lograron, sin embargo, éstos atravesar cerca de Mosistein la vía férrea, que destruyeron en un trayecto de tres kilómetros, deteniéndoles en su destructora faena un tren blindado que á cañonazos y descargas nutridas de fusilería les hizo huir más que deprisa hacia los montes al abrigo de los proyectiles.

A pesar de que la correría de los boers en la Colonia del Cabo y en la misma línea del ferrocarril resultó un fracaso, basta para probar que Kitchener miente al decir que los invasores de aquella Colonia están acorralados y son impotentes para emprender agresiones de ningún género.

No se ha confirmado todavia la noticia de la muerte del bravo general boer Opperman, jefe de los principales commandos que operan junto á la frontera del Zwaziland, y que Lord Kitchener, apoyándose en una carta interceptada por el coronel Wing, telegrafió había muerto en un combate reñido recientemente con la columna del general Plumer.

La muerte de Opperman significaría, caso de ser cierta, para la causa boer una pérdida inmensa, pues es considerado dicho caudillo como uno de los más estratégicos y valientes que tienen las fuerzas federales.

MINISTERIO DE ESTADO

Centro de Instrucción Comercial

Este Centro, constante en su deseo de que productores y fabricantes no carezcan de aquellas noticias que de algún modo puedan favorecer el comercio en general, acaba de publicar una Memoria acerca del comercio español de Suiza en 1900.

Es un interesantisimo trabajo. en el que el lector encontrará datos muy útiles y observaciones muy oportunas respecto de las industrias, cuyos productos son objeto de la importación y exportación entre España y Suiza, y en el que se demuestra que desde el año 1899 la importación de nuestro pais en la Confederación helvética descendió notablemente, de 16 á 12.736 millones de francos.

La principal causa de este retroceso han sido los vinos, contribuyendo también al descenso las naranjas, limones, uvas y pasas.

La exportación de Suiza con destino á España disminuyó poco relativamente: 0'376 millones de francos, sosteniéndose casi el aumento de siete millones que habia tenido en 1898 y 1899.

Las disminuciones más importantes las han sufrido los siguientes: relojeria, colores de anilidad, hilos de algodón basto, crudos, tejidos, cintas de seda y de media seda y tejidos de punto. En cambio aumentó la exportación de máquinas de todas clases, bordados, queso y leche condesada, y la de vacas y terneras.

El resumen que dicha Memoria hace en quintales métricos, piezas y cabezas y hectólitros, de las diferentes mercancías: productos químicos, relojes, máquinas y vehículos, metales, comestibles y bebidas, algodón y otras materias textiles, animales y productos animales y otros artículos importados de España en Suiza en 1900, suman en total: quintales métricos. 41.607; piezas y cabezas. 61; hectólitros 458.223. En 1899, el resultado fué el siguiente: 50.956 quintales métricos y 603.575 hectólitros. No se importaron piezas ni cabezas.

La exportación de Suiza á España tuvo por resultado en 1900: 29.191 quintales métricos, 268.042 piezas y cabezas y un hectólitro. Y en 1899: quintales métricos, 28.748; piezas y cabezas, 289.170, y hectólitros, ninguno.

El valor en francos de la importación de las mismas mercancias en 1900, ha sido el de 12.736.385, y en 1899, 15.997.620. El de la exportación arroja un total en 1900 de francos 14.635.815, y en 1899 de 15.012.188.

Se ocupa también la Memoria publicada por el Centro de Instrucción Comercial del Ministerio de Estado, del comercio especial entre Suiza y los demás paises, aportando datos y noticias de utilísimo estudio. Y en los párrafos que toma del *Informe anual* publicado por el Departamento Federal de Aduanas en Octubre último, da á conocer de manera acabada el movimiento comercial de Suiza en el año 1900.

DESDE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

16 Enero 1902.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Los dias 22 y 23 del corriente celebrará esta población su féria anual, que este año revestirá escepcional importancia con los festejos que se celebrarán con motivo de inaugurarse el alumbrado público por medio de la electricidad.

Parece que está contratada la música del regimiento de Almansa y que se darán bailes tarde y noche en los grandiosos salones de «La Violeta», así como el teatro Pitarra pondrá en escena el celebrado drama «Marca de foch» y la pieza «Un cop de cap».

Con tal motivo se cree que habrá numerosa concurrencia, mayormente si se tiene en cuenta que puede darse casi del todo desaparecida por completo la epidemia variolosa que ha reinado, pues hace días que no se ha registrado ninguna invasión.

Tenemos un tiempo primaveral, si bien por las mañanas se deja sentir bastante el frío con las fuertes escarchas y heladas que se suceden, dificultando así los trabajos del campo.

Suyo afectísimo

EL CORRESPONSAL.

Noticias de Guerra

Se han publicado las plantillas del personal de Guerra, conforme á lo prevenido en los nuevos presupuestos.

Figuran en ellas 11.500 jefes y oficiales.

—Se ha dispuesto que los reclutas que hayan extinguido más de seis años de condena en presidio por delitos comunes, no sean admitidos en el ejército.

—Se ha dispuesto también que los ordenanzas sólo presten servicio en el ministerio de la Guerra.

En el Consejo Supremo, en la Junta Consultiva y en el Vicario castrense prestarán dicho servicio soldados.

—Hasta la próxima semana no se llevarán á la firma de S. M. los decretos de personal de que se viene hablando.

CARTA DE MADRID

16 de Enero 1902.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Por la mañana estuvieron los ministos reunidos bajo la presidencia de S. M. y expusieron lo acordado en el consejo celebrado ayer tarde y una relación detallada de lo ocurrido en San Sebastián.

El presidente del Gobierno ha negado que tengan exactitud los rumores de haber dimitido el Sr. Pidal; el general Weyler ha dicho que hasta dentro de unos dias no llevará á la firma las vacantes que han de cubrirse en altos puestos militares.

El conde de Romanones ha negado la exactitud de que piense adelantar los exámenes y el duque de Almódovar ha confirmado que S. M. el Rey no ha sido víctima de ningún accidente, como se dijo ayer.

El conflicto pendiente con el Banco no llega á solucionarse, por pretender éste que se fije con exactitud el límite de la circulación fiduciaria, pero el Sr. Urzaiz no lo cree de difícil arreglo; el asunto ha de discutirse en las Cortes.

Según noticias de Niza, D. Jaime de Borbón se encuentra mejor, habiendo desaparecido el peligro.

A última hora de la tarde, el señor Moret fué á Palacio, donde permaneció más de una hora. Se comentó mucho esta conferencia.

Se han enviado circulares á los diputados ausentes rogándoles la puntual asistencia á las sesiones.

Suyo afectísimo

A. R.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer se constituyó la Sección 2.ª de la Audiencia, compuesta del señor presidente, señores Soler y Ríos, actuando de fiscal el sustituto Sr. Gelada para ver el juicio oral contra Salvador Nin Llansá, de 71 años y vecino de Vendrell, por delito de hurto.

El hecho, según las conclusiones de la acusación pública, ocurrió del modo siguiente:

Al anochecer del día 30 Agosto último, el individuo del somatén de Vendrell D. Juan Serra Toda sorprendió al procesado en la finca llamada «Pallisa cremada» que estaba hurtando algarrobas y metiéndolas en un saco; dióle el alto, en cuyo acto huyó, no sin antes haberle conocido perfectamente, pero sin declarar nadie que lo viera.

Se practicó un registro en el domicilio del procesado, que dió por resultado la ocupación de dos sacos que contenian 45 kilógramos de algarrobas de tres clases distintas, valoradas en 4'50 pesetas.

Practicada la prueba testifical y dada por reproducida la documental, el representante del Ministerio público pide se impongan al procesado dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, en concepto de autor del delito de hurto menor de 10 pesetas sin circunstancias.

La defensa, encargada al letrado Sr. Olivé, sostuvo sus conclusiones, demostrando cumplidamente que no tuvo efecto el hecho ó hurto perseguido por la definición de la prueba practicada, reducida á la declaración de un solo testigo con tacha y destruida por las declaraciones de otros testigos y de la hija del procesado, exponiendo otros razonamientos encaminados á evidenciar la inculpabilidad de su defendido, terminando con la súplica de que se absolviera al procesado libremente y se declarasen las costas de oficio por no haberse perpetrado el hurto y no ser, además, autor del mismo el procesado Salvador Nin.

Representaba al procesado el procurador Sr. Ruiz.

Concluso para sentencia.

Noticias generales

Escriben de Washington:

«La invasión de los barcos submarinos ha abierto nuevos horizontes á la fantasía de nuestros millonarios. Ya no se trata de ascensiones peligrosas, de cazas fantásticas ni de expediciones aventuradas á ignotos paises. Desde hoy se buscarán las nuevas emociones en el fondo del Océano. Seis de nusstros potentados se han hecho construir submarinos de un modelo perfeccionado. El primer duque de esta clase verificó sus ensayos el otro día. Reunidos con este motivo, los seis amigos no vacilaron momento en confiar sus existencias á la frágil embarcación de acero que debía revelarles los misterios del Océáno. Habiendo dado buen resultado los ensayos, los seis excéntricos idearon celebrar una fiesta durante una noche entera, en el fondo del mar, en el estrecho de Long-Island. La fiesta fué tan completa, tan interesante, que nuestros héroes no se dieron cuenta de que mientras ellos pasaban las horas en plácida tranquilidad en las profundidades del *Sund*, se desencadenaun terrible huracán en la superficie del mar.

Conviene hacer constar que, por otra parte, nada faltaba á aquellos señores; su partida de poker y el whisky les hicieron el tiempo corto, y gracias á un sistema perfeccionado de ventiladores, se disfrutaba en el submarino de aire puro y agradable frescura.»

Los últimos cablegramas dirigidos á Mr. Chamberlain por Carlos Bruce, gobernador de la isla Mauricio, dicen que aumenta la epidemia de peste bubónica.

En la actualidad hay más de cien atacados, de los cuales mueren una cuarta parte.

Telegramas particulares recibidos por algunas casas de comercio de Londres dicen que no se toman medidas sanitarias de ninguna especie, ni se impide la salida de los barcos que se dirigen á Europa.

Se teme, con este motivo, que de un dia á otro aparezca la epidemia por haberla transportado alguno de los barcos que proceden de la isla Mauricio, á alguno de los puertos europeos.

Un nuevo descubrimiento acaba de hacerse en las ruinas de Pompeya. Consiste en un bajo relieve de marmol, que se supone ser del siglo IV antes de la era cristiana y se ha encontrado en el jardin de una pequeña vila.

Es de origen griego y representa el sacrificio de un carnero á una diosa que se reconoce por la Astarté de los fenicios. El grupo de mujeres y niños que asisten al sacrificio es de un trabajo admirable.

Este bajo relieve, considerado como una maravilla, ha sido llevado al Museo de Nápoles.

En la carretera de Sanlucar ha ocurrido un desgraciado accidente.

Al vecino de Sevilla, Basilio Sotelo Jiménez, que iba conduciendo unos carros de carbón, se le espantó una de las mulas, que arrastró el vehículo á que iba enganchada, á un terraplén, por el que cayó el carro, aplastando éste á la caida á Carmen Romero, de 27 años, y esposa del conductor.

Se están practicando trabajos en el ministerio de Hacienda para proceder á la venta de la mina de grafito que posee el Estado en Benahabis, término de Marbella, provincia de Málaga, única de esta clase en España, á cuyo efecto se solicitará de las Cortes la autorización correspondiente presentando el oportuno proyecto de ley.

Telegrafian desde Cartagena que en una mina llamada «Matilde», del término de La Unión, ocurrió un desprendimiento de tierras, alcanzando á tres obreros, los cuales quedaron sepultados.

Se practicaron inmediatamente trabajos para salvar á dichos obreros, confiándose en que podrían éstos ser extraidos con vida.

Dicen de Palma de Mallorca que en Manacor se declaró un incendio en un pajar.

El colono que dormia allí pudo salvarse; pero no un hijo suyo, niño de nueve años, cuyo cadáver se ha encontrado completamente carbonizado.

En Albacete intentó suicidarse disparándose un tiro de pistola en la oreja derecha el vecino de Balsa de Ves, Felipe Pardo Fernandez.

Su estado es gravísimo.

Se iguoran los móviles del suicidio.

Para oponerse á la creación de zonas neutrales, por considerarlas perjudiciales á los intereses agrarios, los castellanos celebrarán un Congreso regional agrícola y una Exposición de productos de la comarca.

Dicen de San Sebastián que un obrero que descargaba balastro en el puente de Arenzana se cayó el rio, quedando muerto.

Considérase posible que quede en suspenso por tiempo indefinido la anunciada combinación de altos cargos de la Magistratura.

Notas de la localidad

Durante el día de ayer se comentó mucho el hecho de que D. Juan Ruiz y Porta hubiera aceptado, después de ser rechazado por algunos á quienes se había ofrecido, el cargo de director del periódico de la calle de San Francisco.

Hoy no tenemos tiempo para consignarlos, pero lo haremos otro día.

Después de algunos dias de estancia en Barcelona, ayer regresó á esta capital nuestro estimado director D. Rafael Cañellas.

En la tarde de ayer fué conducida á la última morada el cadáver de la respetable señora D.ª Raimunda Compte esposa de nuestro estimado y particular amigo D. Miguel Niubó, ex-concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

Al fúnebre acto concurrió numerosa y distinguida concurrencia, testimonio elocuente de las generales simpatías con que cuenta en Tarragona la apreciable familia de la finada, que, casi repentinamente, dejó de existir en la madrugada de ayer.

Al amigo Niubó y á toda su familia, cuya desgracia nos ha sorprendido dolorosamente, enviamos la espresión sincera de nuestro sentido pésame

Hoy, á las diez, tendrá lugar en esta Audiecia el juicio oral que, por delito de injurias á la autoridad, se sigue contra el letrado Sr. Martinez Bastan.

Compadecemos de todas veras que el tribunal, sino por la extricta aplicación de la ley, por los sagrados principios de equidad, pueda dictar la absolución al Sr. Bastan, digno por todos conceptos de la conmiseración de sus conciudadanos.

Ayer observamos que habia sido arrancada una de las placas colocadas recientemente en el paseo de Pí y Margall.

Nos duele que hechos tan escandalosos ocurran en nuestra culta ciudad.

A las ocho de la mañana de ayer le ocurrió una sensible desgracia al vecino de esta capital Salvador Salvadó.

Al pasar por la calle de Nazareth montado en una caballería, cayó al suelo, fracturándose una pierna.

En una silla y acompañado por el cabo Deutú fué conducido á su domicilio, calle del Cos del Bou.

Nos alegraremos de verle pronto restablecido.

Por lo avanzada de la hora en que terminó en el dia de ayer la sesión del Ayuntamiento y por ser ésta en estremo extensa nos vemos obligados á no publicarla hasta mañana.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del conocido indnstrial y amigo nuestro D. Francisco Seret Cañellas.

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro pésame.

El Rectorado ha admitido la dimisión á la maestra de la escuela de niñas de Querol doña Antonia Amill Esparducer.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha accedido al ruego de la Diputación, prometiendo trasladar á mitad de precio los asilados de la Casa de Beneficencia de Tortosa que deben pasar á la de esta capital.

En Barcelona se embarcó ayer para Buenos Aires nuestro simpático amigo D. Julián Pallejá.

Que tenga un felicísimo viaje.

A la edad de 63 años murió anteayer repentinamente en el convento de Santa Clara, á consecuencia de una parálisis del corazón, la hermana de obediencia Carmen Cabot, natural de esta ciudad.

Ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, D. Bernardo Martí Nadal, antiguo agente de negocios eclesiásticos de este Arzobispado en la Nunciatura Apostólica.

Encuéntrase enfermo el antiguo portero mayor del Ayuntamiento D. Esteban Mallol.

Celebraremos que se restablezca.

Según leemos en nuestro colega local *La Cruz* trátase de fundar en esta capital un círculo católico.

El próximo domingo dará en el pueblo de La Riba una conferencia pública, sobre el cultivo del tabaco, D. J. Domingo Font.

Se halla enfermo el inspector de Vigilancia municipal Sr. Puiggrós.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Según noticias de Perafort, la enfermedad gripal hace allí numerosas bajas.

Los reumáticos se alivian inmediatamente por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la POCION y LINIMENTO ANTIRREUMATICOS deGRAU INGLADA, de Barcelona.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Font, rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.

«Sonnica, la cortesana» última novela de D. Vicente Blasco Ibañez.

Se ha puesto á la venta en todas las librerías esta hermosa obra lujosamente editada. Un tomo en 8.° de 400 páginas esmeradamente impreso, 3 pesetas en librerías.

Los pedidos al editor F. Sempere.—Pintor Sorolla núm. 30 y 32, Valencia.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

VALDEPEÑAS.—Vinos tintos y blancos finos y de mesa superiores.—Antiguas y acreditadas bodegas de Vasco Recuero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía. —Cosecheros y exportadores.—Casa fundada en 1854.

Se exportan diariamente grandes cantidades á todas las provincias y al Extranjero, «El castillo de calatrava» Vasco Recuero y Compañía—Valdepeñas (Ciudad Real.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletín oficial

Publica la ley concediendo créditos para los gastos del Estado durante el año corriente.

—Circular de la Dirección general de Sanidad sobre el cuestionario de nacimiento, matrimonio y defunción.

—Circulares del señor gobernador civil participando haberse dado curso á las alzadas interpuestas por los respectivos interesados contra los fallos de la Comisión provincial en los expedientes electorales de Espluga de Francolí y Alcanar.

—Anuncios participando que la Compañía Minera de Carbones de San Saturnino de Noya ha solicitado 22 pertenencias mineral de plomo con el nombre «Natividad», sitas en el término municipal de Vimbodí; y D. José E. de Olano 172 del mismo metal con el nombre «Catalana» en Porrera.

—Otros admitiendo las renuncias que de sus cargos de concejales han presentado don José Estelas, del Ayuntamiento de Secuita, D. Angel Janer de Santa Perpétua y D. Juan Cunillera de Ulldemolins.

—Otro de los precios de suministros á las tropas y guardia civil correspondientes al mes de Diciembre último.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Gandesa durante el mes de Diciembre próximo pasado.

—Las Alcaldías de la Nou, Pobla de Mafumet, Musara y Pradell anuncian la subasta para el arriendo de las especies que componen el cupo de consumos.

—La de Pinell anuncia la vacante del cargo de Depositario de fondos municipales y la de Ribarroja la de secretario del Ayuntamiento.

—Las de Alcanar y Fatarella tienen de manifiesto el repartimiento de la contribución territorial.

—Providencias judiciales y anuncios particulares.

Ecos de la provincia

Dicen de Reus:

«En el momento en que ayer salía de la estación de esta ciudad el tren correo de Barcelona, apercibióse el guardia municipal de punto, de que un sugeto que viajaba en el tren sustraía una cartera á otro que iba en el propio departamento del coche. El guardia dió noticia del hecho al Jefe de la estación Sr. Gavín, y por éste se circularon telegráficamente las convenientes órdenes con tal presteza, que la pareja de la guardia civil de Ascó, que prestaba servicio en el tren, logró en la estación de las Borjas la detención del autor del hecho, consiguiendo que el mismo presentara la cartera robada, la cual tenía 50 duros en billetes del Banco de España y varios documentos.

El autor del hecho quedó detenido.»

Según noticias fidedignas, á causa de haber surgido algunas dificultades entre la empresa del teatro Fortuny de Reus y la orquesta del mismo, ha suspendido la primera las gestiones que venía practicando al objeto de contratar una compañía de zarzuela de género grande para actuar en dicho coliseo la temporada de cuaresma próxima.

La guardia civil del puesto de Reus ha conducido á la cárcel de aquel partido, en clase de detenido, á un sugeto habitante en la calle de la Amargura y conocido por Maciá de Masroig, por sustracción de catorce duros á un vecino de dicha ciudad, con el cual vivía Maciá en un mismo piso, en clase de realquilado.

El inspector de policía de Reus D. José Moya, realizó anteayer la detención del joven José de Porta, conocido por Pepito, natural de Almoster, presunto autor de la sustracción de una caldera de cobre realizada en una casa de aquella localidad.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Manuel Galofré Grau, Edaardo García Calvo y Antonia Corral Sans.

Fallecidos.—Josefa Giol Corbella, Gobernador Gonzalez 20, (75 años); Raimunda Compte Aragonés, Rambla San Juan 75, (62 años); Francisco Saret Cañellas, San Miquel 9, (56 años); María Gil Vallvé, Afueras, (85 años); Ignacia Salort Aubrada, Caballeros 4, (57 años); María del Cármen Babot, Santa Clara, 2, (69 años).

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Almansa don José Mora Mur.

Hospital y provisiones, capitán 3.° de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

Santos de hoy.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Sta. Prisca vr. y mr.

Santos de mañana.—El Santísimo Nombre de Jesús, San Canuto rey mr. y Santas Pía y Germana mrs.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazaret.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de la Stma. Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

MERCADO DE TARRAGONA

Cotizamos ayer:

VINOS.—De Vilaseca, de 14 á 16 pesetas la carga.

De la Canonja, de 16 á 20.

De Reus y comarca, de 20 á 25.

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1[2 á 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 14 á 16 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros se elase.

De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés 35 grados, sin casco, refinado, á 10 duros la carga de 24 1[2 grados.

De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1[2 duros la carga de 24 y 1[2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos.

Vino, de 19 1[2° á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1[2 á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1[2° á 50 los id. id.

Idem de 17 1[2 á 39 id. id.

HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1[2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.

De Arriería de 15 á 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.

AVELLANA.—Embarque, á 2 8 pesetas saco, negreta escogida, á 31; cosechero, á 29 saco de 58'40 kilos.

ARBEJONES.—De 16'50 á 17 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 47 pesetas los 40 kilos; 2.ª á 45.

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera; Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marinaópoli, á 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46, terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 14 á 16 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes:

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 1[illegible] id.

Terceras á 15 id.

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 7 á 14 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 20 á 23 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0 á 31 pesetas con aumento de 0'75 por número; Bomba, núm. 0 á 41 pesetas con aumento de 1 peseta por número y saco de 100 kilos.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera doble.

AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—De 21 á 22 duros los 40 kilos.

SULFATO DE COBRE.—De 85 á 90 céntimos kilo;

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos. en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—No hay.

CEBADAS.—De la nueva cosecha de 6'50 á 7 pesetas cuartera de 71'60 litros.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'35	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	33'80	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	34'50	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	72'82	72'85
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	0[illegible]00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado.	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	95'00	95'15
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	0[illegible]00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'[illegible]0
» » » » 1890.	00.00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'25	24'75
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	148'25	148'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26 05	26'10
Norte de España.	56'40	56'50
Madrid, Zaragoza, Alicante.	81'20	81'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17.

4 por 100 interior contado.	72'75
4 por 100 idem fin mes.	72'85
4 por 100 exterior.	79'80
4 por 100 amortizable.	00'00
Aduanas.	00 00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	93'00
Banco de España.	495'00
Tabacalera.	395'00
Nuevo empréstito.	94'90
Cambios de París.	34'25
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	78'05

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Torrevieja, en 12 ds., pol. gol. «Concepción Mateo, de 80 ts., c. Campillo, con sal, consignado á D. Manuel Rodríguez.

De San Carlos, en 1 dia, l. «Teresa», de 30 toneladas, c. García, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Bilbao y Valencia, en 22 ds., v. «Anselmo», de 457 ts., con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Cullera y Valencia, en 1 dia, v. «Júcar», de 62 ts., c. Nacher, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Anselmo», con tránsito.

Para Valencia, v. «Júcar», con carga general.

Telégrafo y teléfono

El Sr. González

Madrid 17, 16.

En el expreso de Valencia ha regresado hoy, procedente del sanatorio de Bussot (Alicante), el ministro de la Gobernación.

El Sr. González regresa bastante mejorado de su dolencia.

Inmediatamente ha visitado al Sr. Sagasta y luego se ha marchado á su domicilio á descansar.

Bolsa

París 17, 16'45.

Apertura: 3 por 100, 100'37.
Exterior español. 78'42.
Norte España, 203.
Zaragoza, 290.

Cierre de Bolsa

París, 17, 16'50.

3 por 100, 100'35.
Exterior español, 78'10.
Norte España, 200.
Zaragoza, 287.
Francos, 34'40.
Libras, 33'10.

Bolsin

Madrid, 17, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'82.
Fin próximo. 00'00.
Francos, 34'35.
Libras, 33'75.
Empréstito nuevo, 94'90.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

Debut de la primera tiple Srta. D.ª Amparo Martí.

Las zarzuelas «El cabo primero», «La Tempranica» y «El barquillero».

A las ocho y media en punto.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando al momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sin número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Fon, Rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.



SUCURSAL EN TARRAGONA
Rambla San Juan, 41

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN REUS
MAYOR, 9

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

---

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con motor acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

RELOJERÍA

DE

M. MARTINEZ HERRAN

Tarragona.—2 Calle Unión 2.—Tarragona

De vuelta de Sevilla, participo á todos los que fueron mis parroquianos y al público en general, que establecido nuevamente en esta ciudad, calle Unión, 2, no dejen de visitar mi establecimiento donde encontrarán un gran surtido de relojes de todas clases y precios.

Se hacen composturas á precios sumamente baratísimos.

UNIÓN, 2.—TARRAGONA

AGUA NAF SERRA

Esta triple agua de azahar de perfumado y delicioso aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo agrio y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

Al por menor: FARMACIA DEL CENTRO

Al por mayor; FARMACIA Y LABORATORIO de ANTONIO SERRA, Reus

IMPORTANTES DESCUENTOS

Pedir AGUA NAF SERRA

TARJETAS DE VISITA.-Se ha recibido gran surtido

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ENERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

EL ANCORA

Gorristeria y depósito de sombreros

DE

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SUCESORES DE PEDROL

38, UNIÓN, 38.—TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público gorras de todas clases y de gran novedad. Se confeccionan á medida y al gusto más exigente.

38, Unión, 38.—Tarragona

Gabinete y clínica dental

DE

A. PONS ICART

San Agustín 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezao y dentaduras de todas clases.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

CASA FUNDADA EN 1895

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España

OFICINAS EN MADRID

CALLE DE TOLEDO, NÚMERO 26, PRINCIPAL

REPRESENTANTE EN TARRAGONA

DON CELESTINO SALVADÓ, AFUERAS SAN FRANCISCO 22, 1.°

Reemplazo de 1902

Cuyo sorteo se ha de celebrar el día 9 de Febrero, antes de cuya fecha hay que pactar los contratos.

Esta Asociación libra á los mozos previo pago al Estado de 1.500 pesetas.

LA NACIONAL abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

LA NACIONAL redime á metálico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera por cualquier causa, prestar servicio activo permanente. Esta concesión sólo la hace esta Casa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

CONTRATOS Á 700 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se redime á metálico al mozo asegurado que le corresponda prestar servicio activo permanente.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Enero para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.